

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4339 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz,

1. Que en el procedimiento concursal n.º 1/2013, referente a la concursada Marmolejo, Sociedad Cooperativa Limitada (CIF F06323893), se ha acordado suspender la Junta de Acreedores señalada para el 29 de enero de 2014, a las 10,00 horas, y señalar nuevamente para que tenga lugar la Junta de Acreedores el día 23 de abril de 2014, a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, sito en c/ Castillo Puebla de Alcocer, n.º 20 bajo de Badajoz.

2. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la LC.

Badajoz, 27 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140004063-1